

AUTORIZA GIRO EXTRAORDINARIO POR DEVOLUCION

HUEPIL, SEPTIEMBRE 26 DE 2019.

VISTOS:

- a) Las atribuciones que me confiere la ley orgánica constitucional de Municipalidades, cuyo texto fue refundido por el DFL. N°-1, publicado en el Diario Oficial el 26.07.2006.
- b) El Art. 3 de la Ley 19.880 establece base de los Procesos Administrativos que rigen los actos de los órganos de la Administración del Estado.
- c) EL Decreto Alcaldicio N°3565 de fecha 23 de noviembre de 2018, que Aprueba Plan de Salud Comunal y Presupuesto del Depto. de Salud año 2019.
- d) El Decreto Alcaldicio N° 3462 del año 2016, que asigna funciones y delega firma de actos administrativos.
- e) El Decreto Alcaldicio N°3548 del año 2016, que complementa la asignación de funciones y delegación de firma.
- f) El informe social otorgado por la asistente social Sra. Viviana Córdova, funcionaria del Depto. De salud, el 11 de septiembre de 2019.
- g) La devolución de dinero para el Sr. Carlos Roca Cifuentes Rut: [REDACTED] edad 56 años, Fonasa tramo D, domiciliado en calle esperanza #280 Trupán. El usuario sufre de vómitos asociados a fuerte dolor abdominal por un periodo prolongado de 15 días aproximados, razón por la cual consulta de forma particular con Gastroenterólogo. Por lo cual es necesario la devolución por un monto de \$171.186 (ciento setenta y un mil ciento ochenta y seis pesos), correspondientes a consulta con especialista y toma de exámenes. Se adjuntan boletas y bonos de atención.

DECRETO N°3308/

- 1.- Apruébese la devolución de dinero a la Sr. Carlos Roca Cifuentes, Rut [REDACTED] según el punto G) de los vistos. Por un monto de \$171.186.- (Ciento setenta y un mil ciento ochenta y seis pesos).
- 2.- La Disponibilidad Presupuestaria a cargo de la cta [REDACTED] Otras Transferencias al Sector Privado

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, INFORMESE Y ARCHIVESE.



GUSTAVO PEREZ LARA
SECRETARIO MUNICIPAL



FRANCISCO DUEÑAS AGUAYO
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

Distribución:
Of. De Partes Municipal
Of. Alcaldía
Of. Depto. Salud
FDA/GPL/MPPCH/mle

